

Diagnóstico de factores de riesgo del rechazo social a inmigrantes en un municipio del Poniente Almeriense según un modelo Logit

Diagnosis of Risk Factors for Social Rejection towards immigrants in a Municipality of West of Almería according to a Logit Model

SERGIO MOLDES-ANAYA
Universidad de Granada, España
sergiomoldesanaya@gmail.com

JOSÉ L. ROMERO-BÉJAR
Universidad de Granada, España
jlrbejar@ugr.es

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA
Universidad de Granada, España
fjbautis@ugr.es

Abstract

The Almería municipality of El Ejido in the western part of Almería faces an unprecedented migratory reality as in the whole of Spain. For this study, we assessed the socio-demographic variables and the perceived realistic threat as risk factors that could influence the level of anxiety over perceived symbolic threat in the Municipality of El Ejido (Almería). Ordinal logit models were adjusted for the identification of risk factors according to the type of variables considered, as well as for the classification of individuals at a specific level of response. The predicted causes of classification were interpreted at one level, in the variables that proved to be significant and could be considered as risk factors.

Keywords: Realistic Threat; Symbolic Threat; El Ejido; Odds Ratio; Ordinal Logistic Regression.

Resumen

El municipio almeriense de El Ejido situado en la parte occidental de Almería se enfrenta a una realidad migratoria sin precedentes en el conjunto de España. Para este estudio se evaluaron las variables sociodemográficas y sobre la amenaza realista percibida que podían influir como factores de riesgo en el cambio de nivel de la ansiedad sobre la amenaza de tipo simbólico percibida, en el municipio de El Ejido (Almería). Se ajustaron modelos logit ordinales para la identificación de los factores de riesgo según el tipo de variables considerado, así como para la clasificación de los individuos en un nivel concreto de respuesta. Se interpretaron las razones de pronóstico de clasificación en un nivel, en las variables que resultaron ser significativas y podían ser consideradas factores de riesgo.

Palabras clave: Amenaza realista; amenaza simbólica; El Ejido; odds ratio; regresión logística ordinal

1. Introducción

En este artículo se presentan los resultados de un estudio, cuyas aportaciones explican las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en una muestra de ciudadanos de nacionalidad española residentes en El Ejido, provincia de Almería, España. La naturaleza del problema que presentamos en este artículo radica en cómo las sociedades receptoras de flujos migratorios se enfrentan a la realidad de las migraciones y se divide en dos partes bien diferenciadas. Por una parte, se ha decidido indagar sobre tres variables relacionadas con los *derechos sociales*, *derechos de ciudadanía* y *política migratoria* principalmente por que son las de mayor utilidad en la medición de las actitudes hacia la inmigración (Cea, 2004). En este sentido, este artículo pretende buscar respuestas a cómo factores relacionados con la amenaza al bienestar material y la cantidad percibida de inmigrantes pueden funcionar como factores de riesgo¹ para un incremento en la percepción de una amenaza a la integridad cultural del endogrupo nativo. Dicho de otra forma, se trataría comprobar si la cesión de derechos a inmigrantes y la una actitud vehemente del gobierno ante el número de inmigrantes que entran en el país pudieran ser factores de influencia para un incremento gradual en los niveles de rechazo hacia los *valores, opiniones, costumbres y formas de vida de inmigrantes de diferente cultura religiosa*.

La religión ha sido considerada desde sus orígenes una de las causas del prejuicio (Allport, 1966). Son numerosos los estudios realizados desde el ámbito de la psicología social los que confirman la hipótesis de que a mayor religiosidad en la sociedad mayor probabilidad de incubación del prejuicio (Dittes, 1969; Gorsuch y Aleshire, 1974; Meadow y Kahoe, 1985; Spilka, Hood y Gorsuch, 1985). Aun así, la religión sigue siendo algo muy importante en la sociedad española actualmente, conformándose como capital simbólico (Bourdieu, 1997), que marca una línea etnocultural y la subsiguiente identidad grupal. En el contexto español, según la Encuesta de Actitudes y Creencias religiosas del CIS² realizada en 2002, un 79,7% de los encuestados se identificaba como católico frente a un 11,5% no creyente y un 6% que aseguraban definirse como ateos. Cuando se pregunta por el nivel de religiosidad un 35,5% asegura ser bastante religioso mientras que paradójicamente el 92,6% aseguraban haber contraído el matrimonio mediante una ceremonia religiosa. Por otro lado, el 94,5% de los participantes aseguraban que sus hijos habían recibido bautizo por la iglesia.

Más recientemente, en el Barómetro marzo de 2016 del CIS el 72,4% de los encuestados se consideraban a sí mismos como católicos, lo cual muestra un leve descenso frente a los datos de 2002, por otro lado tan solo el 14,4% se consideraba no creyente y el 8,2% aseguraban ser ateos. Un año después, en el Barómetro de marzo de 2017 vuelve a haber una reducción de los que se consideran católicos con un 69,9% de los encuestados identificados como tal frente a un aumento de los que se consideran no creyentes 15,8% y el 8,9% que se consideran ateos. Como vemos, aún habiendo un

1. Entendiendo factor de riesgo como cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de desarrollar o estar expuesto a un proceso patológico.

2. El banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas solo cuenta con un estudio sobre «Actitudes y Creencias religiosas» realizado en 2002, no hay posibilidades de acceder a estudios más recientes de la materia en concreto. Si bien, el banco de datos ofrece otros estudios como los citados en el texto donde se refleja la cuestión religiosa.

descenso en la identificación religiosa los datos alientan a pensar que el espacio simbólico que ocupa la religión en la sociedad española no es menos importante que otros. Por otro lado y atendiendo a los datos de 2002, vemos como en el ámbito religioso, la identificación social es contemplada como una antilogía, en el sentido de que los individuos tienden a no considerarse muy religiosos, sin embargo, la gran mayoría asegura haber contraído matrimonio y bautizado a sus hijos mediante una ceremonia religiosa, comportamiento paradójico que se define en un computo de términos de intereses que los individuos pueden tener en relación con las estrategias de reproducción social y dominación.

Teniendo en cuenta que las sociedades y las culturas son dos constructos en continua evolución, transformación y conflicto, Albrow (1997) plantea que en la contemporánea era de la globalización aunque resulte paradójico subsisten lógicas propias de la modernidad. Algunas de estas lógicas eminentemente seculares, y otras que podríamos llamar tradicionales, más proclives a un enfoque teológico de la vida social. En este sentido, en el mundo contemporáneo se puede percibir como cohabitan diferentes perspectivas o enfoques de cómo se deben organizar las sociedades en lo que a la implicación del fenómeno religioso sobre lo civil se refiere. En España, según la Encuesta sobre Religión de 2008 realizada por el CIS en el marco del programa de colaboración del *International Social Survey Programme* el 41,6% de los encuestados asegura que la Iglesia y las organizaciones religiosas tienen demasiado poder frente a un 31,8% que asegura que tienen más o menos el poder adecuado. Por otro lado, el 53,6% de los encuestados estaban muy de acuerdo con que las autoridades religiosas no deberían intentar influir en las decisiones del Gobierno frente a porcentajes menores al 6% que aseguraban estar en desacuerdo.

Al hilo de lo que se viene planteando, encontramos que el fenómeno de la secularización es algo que ha tomado importancia en el devenir social de los españoles en su conjunto, sobre todo a finales del siglo XX y principios del XXI. Pérez-Agote (2007) plantea que existen tres lógicas principales, las cuales tienen una importancia significativa en la comprensión del problema de investigación que aquí planteamos. Primero, la lógica de la secularización de las conciencias. Segundo, la lógica de la laicización de la sociedad y del Estado. La tercera de las lógicas y la más relacionada con el problema de investigación que planteamos en este artículo, es la de la quiebra de la homogeneidad cultural. Esta última lógica, tiene un punto de partida muy reciente y su componente principal es la migración transnacional que comienza a recibir España a finales del siglo XX, lo que netamente está influyendo en los dos procesos y lógicas anteriormente citados y posiblemente en la modulación de las actitudes hacia la inmigración.

Desde el ámbito de la sociología y la antropología existen variedad de teorías y una vasta literatura que trata explicar las migraciones: la *Teoría Neoclásica*, la *Teoría de la Nueva Economía de las Migraciones Laborales*, la *Teoría del Sistema-Mundial*, la *Teoría de los Mercados de Trabajo Duales* e incluso la macro *Teoría Push-Pull* (Arango, 2003). Desde una óptica *difusionista*, y en base a las tasas de inmigración actuales en España, se deduce que el fuerte incremento de la población extranjera durante estos últimos años ha producido un cambio importante, también si lo miramos desde el punto de vista de la religión como fenómeno transcultural. La composición religiosa de la población española ha cambiado como consecuencia de la llegada de inmigrantes. Entre otras cosas, ha habido un

crecimiento importante de población musulmana, sobre todo de origen marroquí³ (Pérez-Agote, 2007). Paralelamente a la llegada de marroquíes a España, ha habido otras comunidades de musulmanes que han llegado al territorio, principalmente pakistaníes, argelinos y senegaleses constituyéndose como la masa de lo que hoy es el Islam español, que reúne, junto a los musulmanes que habitan en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y los españoles convertidos al Islam, una comunidad con más de un millón y medio de personas, lo que ha obligado a las instituciones y corporaciones españolas a promover el estudio de las sociedades islámicas (López, 2013).

Volviendo de nuevo a la relación entre la religión y el prejuicio (Allport, 1966; Allport y Ross, 1967), diversos autores han planteado que la religión también puede ser motivo de discriminación intergrupal (Nuñez-Alarcón *et al.*, 2011), sobre todo, cuando un exogrupo religioso demanda la integración de su cultura religiosa en el seno de las sociedades receptoras, lo que probablemente sería percibido como un tipo de amenaza a la integridad cultural del endogrupo. En consonancia con eso, una de las explicaciones sobre la aparición de actitudes prejuiciosas hacia los inmigrantes que más acogida ha tenido en la literatura científica en los últimos años ha sido la Teoría de la Amenaza (Stephan *et al.*, 1998). La sensación de amenaza percibida, que podría ser definida como un efecto negativo asociado a los grupos externos, está considerada como un predictor de las actitudes prejuiciosas. En síntesis, lo que plantea esta teoría es que cuando los grupos se sienten amenazados tienden a generar prejuicios hacia los otros grupos.

La literatura indica, además, que existen dos tipologías principales de amenaza. Por una parte la *amenaza simbólica*, que tiene que ver con aspectos relacionados con la identificación cultural, moral, axiológica y social (variable de criterio en este estudio), y por otro lado la *amenaza realista* (variable explicativa en este estudio), la cual se basa en una idea muy simple, esto es: que hay una sensación de competición por recursos como el empleo, la educación o la sanidad (Ybarra y Stephan, 1994). Cabe añadir, que la cantidad percibida de inmigrantes también desempeña un papel importante en tanto a que la amenaza material se incrementa, esto es: una mayor cantidad percibida de inmigrantes conllevaría una mayor competencia por los recursos (Quillian, 1995). En definitiva, se trataría de un tipo de amenaza que puede causar malestar en el bienestar material de un grupo frente a otro, de ahí que surja la competencia y el subsiguiente conflicto (Sheriff, 1958; véase, Jackson, 1993).

Los nuevos racismos también se consideran trascendentales en la investigación sobre el prejuicio. Pettigrew y Meertens (1995) señalaron en su momento que existen dos tipologías de prejuicio. Por una parte, el *prejuicio flagrante*, que es la forma tradicional, caracterizado por ser caliente, cercano y directo. Por otra parte, el *prejuicio sutil*, que es la forma moderna, caracterizado por ser frío, distante e indirecto. Ambos han dado forma a diferentes tipologías de racismo. El *racismo simbólico* o *racismo moderno* (Kinder y Sears,

3. En España a 30 de Junio de 2017 es de 5.131.591, considerando el régimen jurídico de aplicación 3.047.450 extranjeros se incluyen en Régimen de Libre Circulación y 2.084.141 en Régimen General. Los principales colectivos de extranjeros residentes en España son el rumano con 1.017.597 de residentes y marroquí con 760.702 residentes. Entre las comunidades con mayor número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor aparece Andalucía. En Almería residen el 3.1% del total de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor encontrándose entre las siete provincias del conjunto del territorio nacional con más registro extranjeros. En el contexto concreto de El Ejido con una población de 88.752 habitantes en 2016 el 33,86% son extranjeros, es decir 30.052 habitantes, de los cuales el 20,21% son marroquíes y el 5,43% rumanos (OPI, 2017).

1981), argumenta que el prejuicio toma su base en el resentimiento del endogrupo nativo contra las minorías que ascienden demasiado rápido dentro de las estructuras de la sociedad receptora. Por lo general, estos individuos no se consideran racistas y no asumen los estereotipos negativos hacia el exogrupo. Por otro lado, el *racismo aversivo* (Gaertner y Dovidio, 1986) permite detectar el racismo en aquellas personas que se contemplan a sí mismas como progresistas. Aquí, la incubación del prejuicio se produce de forma no intencional y el sujeto no es consciente de este tipo de prejuicio. Este tipo de actitudes surgen cuando se despliega un conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado exogrupo. Otro aspecto a tener en cuenta es la cuestión que aborda la *similitud inter-grupal*, en este sentido, diversos autores argumentan que un mayor grado de disimilitud predice una reducción del contacto (Rojas et al., 2012), por lo tanto cabría preguntarse si esto desembocaría en un incremento del prejuicio.

Dejando de lado la cuestión genérica del racismo y retrotrayéndonos de nuevo a la relación entre el prejuicio y la religión, es necesario advertir de que profesar los valores, las tradiciones, costumbres y formas de vida de una confesión o cultura religiosa diferente a la del grupo mayoritario y/o dominante, puede ser un hándicap dificultoso en los procesos de aculturación de algunos colectivos. Del mismo modo, y como hemos apuntado anteriormente también puede ser causa y razón de una amenaza cultural y/o simbólica percibida por parte del endogrupo nativo, lo que podría desembocar en actitudes y comportamientos prejuiciosos con la subsiguiente aparición del racismo, sobre todo cuando esta amenaza de tipo simbólico se ve incrementada por la amenaza al bienestar material del endogrupo. Esto podría interpretarse de manera intuitiva atendiendo a los datos de la VIII Encuesta de Actitudes hacia la Inmigración de 2015, la última publicada en el banco de datos del CIS, ya que cuando se habla de inmigrantes que viven en España, los españoles piensan de manera inmediata, y en primer lugar, en el colectivo de marroquíes y otros norteafricanos (generalmente musulmanes), siendo el dato del 19,1% (porcentaje más alto), corroborándose así, que son el colectivo que predomina significativamente en el imaginario de la sociedad española cuando se piensa en inmigrantes. En el contexto de El Ejido, cuando se les preguntaba a los participantes en quiénes piensan de manera inmediata cuando se habla de personas inmigrantes de otra confesión religiosa el 79,1% de los participantes en el estudio pensaban en el musulmanes, frente a porcentajes inferiores al 4% de otros colectivos como el ortodoxo, protestante, judío, etc., (Moldes-Anaya, 2016).

Volviendo de nuevo al mencionado estudio del CIS sobre actitudes hacia la inmigración, cabe reseñar que el aspecto negativo que más se destaca por los encuestados son los problemas de integración e imposición de la cultura exogrupal, siendo el dato del 17,9% (el porcentaje más alto), seguido del relacionado con el que plantea que la presencia de inmigrantes incrementa los problemas de delincuencia e inseguridad, siendo el dato del 17,1% (segundo más alto). Por otro lado, atendiendo al mismo estudio, los españoles están más de acuerdo con que los inmigrantes deberían poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de los españoles, siendo el dato del 48,1% (el porcentaje más alto). Volviendo nuevamente al contexto de El Ejido, es destacable que cuando se les preguntaba por la cantidad de argumentos con

respecto a inmigrantes procedentes del Norte de África más del 90% de los participantes indicaron tener demasiados (Moldes-Anaya, 2016).

A nivel internacional, en un estudio elaborado por Creighton y Jamal (2015) sobre el papel que desempeña el Islam en el *sentimiento anti-inmigrante* llevado a cabo en los Estados Unidos de América, se observó que los nativos expresaban más libremente el rechazo hacia los musulmanes viendo a estos como forasteros, mientras que por otro lado, el rechazo hacia los cristianos no se daba en las mismas condiciones pues se les consideraba más explícitamente bienvenidos, tal vez por la *similitud intergrupala*, o tal vez por que representaban una *amenaza simbólica*, aunque los autores apuntaron y dieron especial importancia a la *deseabilidad social*. Por otro lado, y en el caso de Europa, Strabac y Listhauc y Strabac *et al.*, (2008, 2013) plantean que el prejuicio hacia los musulmanes, independientemente del estatus de inmigrante, es más generalizado que el prejuicio hacia los inmigrantes en general, por lo que estos quedarían en el nivel más bajo de una hipotética *línea etnocultural*. Del mismo modo, Imhoff y Recker (2012), quienes elaboraron una escala para medir el *islamoprejuicio*, advierten que desde el 2001 ha habido un aumento constante de la conciencia de la discriminación contra los musulmanes en función de la religión.

No hay dudas de que en este proceso de incubación del prejuicio hacia los musulmanes ha tenido mucho que ver el fenómeno del terrorismo, problema estructural del mundo islámico, que se ha consolidado como una de las grandes preocupaciones de las sociedades europeas por diversas cuestiones, pero muy especialmente por el aumento del *radicalismo* y la subsiguiente *amenaza yihadista* (Yilmaz, 2012), lo que sitúa al colectivo de musulmanes en una situación de vulnerabilidad si lo abordamos desde la óptica del prejuicio. De hecho, las actitudes islamo-prejuiciosas han sido alimentadas por nuevos clichés principalmente a raíz y después de los atentados de las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, la estación de Atocha el 11 de marzo de 2004 y los más recientes atentados como el de Barcelona en 2017.

La diada Islam y terrorismo se ha conformado de manera sinérgica como un tándem casi inseparable en el arranque del siglo XXI. Sheridan (2006) asegura que después del 11 de septiembre de 2001 la discriminación implícita y/o indirecta aumentó en un 86,2% mientras que las manifestaciones de discriminación explícita aumentaron en un 73,6% lo cual influye directamente sobre la creación del estereotipo y estigmatización de este colectivo. Además, el autor advierte que la afiliación religiosa puede ser un predictor significativo a la hora de detectar el racismo. Techio y Calderón-Prada (2014), a partir de una comparación entre dos muestras independientes, una evaluada antes del 11 de Marzo y otra después del atentado, asegura que existe la evidencia parcial de que después de los atentados de Madrid se reforzaron los valores jerárquicos, aunque no el prejuicio y la discriminación hacia los musulmanes, sin embargo, estos valores junto a la percepción de amenaza, si resultaron reforzadores del prejuicio hacia musulmanes.

2. Objetivos e hipótesis del estudio

En definitiva y sobre la base de investigaciones realizadas anteriormente en cuanto a las condiciones que afectan al rechazo social, los prejuicios y la sensación de amenaza percibida, este estudio indagó en la percepción de los nativos sobre diferentes cuestiones

que tienen que ver con la percepción de *amenaza realista* relacionada con diversas medidas gubernamentales que tienen que ver con *derechos sociales, derechos de ciudadanía y política inmigratoria* que se han venido llevando a cabo parcial o íntegramente en España como son: *facilitar la llegada de la familia del inmigrante a España, disminuir el número de inmigrantes legales que entran en España y facilitar la nacionalización de los inmigrantes que residen en España*. Partiendo de esto y teniendo en cuenta que el estereotipo prejuicioso tiene que ver con el mundo islámico, se indagó en la actitud de los autóctonos sobre cuestiones que tienen que ver con la percepción de *amenaza simbólica* basándonos en el rechazo que suscitan los *valores, creencias, opiniones, costumbres y formas de vivir de personas de diferente religión*.

En concreto, variables de tipo sociodemográfico y relacionadas con la *amenaza realista percibida*, fueron consideradas como posibles factores de riesgo relacionados con el cambio de nivel de ansiedad frente a la *amenaza simbólica percibida*. Teniendo en cuenta todo esto, el presente trabajo tiene un doble objetivo. Primero, identificar modelos explicativos para el cambio en el nivel de ansiedad por la *amenaza simbólica percibida* en El Ejido (Almería), que clasifiquen a un individuo en un nivel de respuesta en función de factores sociodemográficos y de la *amenaza realista percibida*. Segundo, cuantificar el peso del factor de riesgo en términos de las razones de pronóstico en un nivel frente a otro/s. En consonancia con los objetivos anteriormente descritos las principales hipótesis de este estudio son las siguientes:

- Los individuos reacios a la cesión de derechos sociales y de ciudadanía a inmigrantes que además opinan que se debería disminuir el número de inmigrantes legales que entran en el país son más proclives a rechazar a personas inmigrantes de diferente cultura religiosa, esto es; la amenaza material determina, predice e incrementa el rechazo basado en una amenaza simbólica.
- Indicadores sociodemográficos como son; tener un sexo determinado, una mayor edad, una orientación política conservadora (de derechas), un bajo nivel académico, una profesión no cualificada y un alto nivel de religiosidad pueden ser factores de rechazo a inmigrantes de diferente cultura religiosa.

3. El municipio de El Ejido y la inmigración

3.1. Contexto de la investigación: El municipio de El Ejido.

La provincia de Almería en su conjunto ha experimentado en las últimas cuatro décadas un nivel de desarrollo sin precedentes situándose entre las provincias más competitivas del conjunto del territorio nacional (Navas, 2006a). En 1953 el INC (Instituto Nacional de Colonizaciones), llamado con posterioridad IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario) empieza a considerar el Poniente Almeriense como zona de interés nacional. Es en este momento cuando se inician una serie de estudios sobre el terreno con la finalidad de repoblar la zona provocando un *efecto pull* de atracción de migrantes de dentro del territorio nacional que en años posteriores se internacionalizará (Moldes-Anaya, 2016). Entre dichos estudios, se comienzan a perforar pozos que amplían la cantidad de tierra regable y con ello la productividad de

la tierra se extiende a lo largo de la comarca. Como resultado de las actividades del INC se construyen poblados con sus parcelas correspondientes en El Ejido, Las Norias, San Agustín, y el resto de la comarca del Poniente Almeriense. Fue el descubrimiento del cultivo en enarenado, una innovación tecnológica importante que vino a ser junto con otros aspectos, como el abrigo de plástico, uno de los detonantes del proceso de desarrollo de la industria hortofrutícola en la zona y conformación como clúster industrial, fundamentales para el advenimiento del *mar de plástico* (Martínez, 2001; Tólon y Lastra, 2010).

Diversos autores (Checa et al., 2001, 2010; Martínez, 2001) han planteado que este fenómeno de crecimiento económico ha sido en gran parte la consecuencia del *efecto pull* de atracción producido por el desarrollo productivo, el cual ha contribuido de manera decisiva a la bonanza económica de la zona con el consecuente incremento del nivel de bienestar. Concretamente, fueron las dos oleadas consecutivas de migrantes las que propiciaron el advenimiento de esta ciudad como una de las más prosperas del conjunto de España. Por una parte, una primera oleada que estuvo compuesta por migrantes principalmente de otras zonas del territorio español, sobre todo de las zonas más próximas al enclave. Por otra parte, la segunda oleada que se inicia a primeros de los años noventa y trae consigo a inmigrantes procedentes de otros países, principalmente del norte de África, África Subsahariana y países de Europa del Este, los más representativos en el conjunto del municipio en la actualidad (Checa et al., 2010). Esta segunda oleada tuvo un importante papel en cuanto a que se conformó como una imprescindible fuerza de trabajo que demandaba el importante desarrollo de la agricultura intensiva que cada vez se externalizaba más, llegando a ser hoy en día la denominada huerta de Europa.

Consecuencia del importante desarrollo económico de la zona, sumado a la creciente diversidad cultural, el municipio de El Ejido actualmente experimenta un proceso conflictual de reconstrucción de su propia identidad, enfrentándose a una nueva realidad plurinacional, pluriétnica y multicultural que en apenas tres décadas ha cambiado la panorámica general del territorio (Moldes-Anaya, 2014). En este proceso de reconfiguración de la identidad, toma especial importancia la inflexión histórica causada por el conflicto interétnico del año 2000. Dicho conflicto ha sido considerado por diversos autores (Checa et al., 2001, 2010; Cea, 2004; Martínez, 2001) como el de mayor importancia relacionado con la violencia racista en el ámbito nacional hasta el momento, lo que sin lugar a duda ha calado profundamente en la identidad del municipio.

Según refiere la literatura (Checa et al., 2001, 2010), el conflicto sucedido en El Ejido no fue un hecho aislado, sino que fue propiciado por una serie de factores socioeconómicos adyacentes al problema estructural de la cohesión social en el municipio lo que hizo estallar la movilización popular y el consecuente brote de violencia. El primero de esos factores tuvo que ver con la situación económica. La agricultura almeriense atravesaba en ese momento por una crisis caracterizada por los bajos precios de los productos hortofrutícolas, limitaciones a la exportación y la influencia del mercado hortofrutícola marroquí (Checa et al., 2001, 2010).

Figura 1. Ortofoto digital del área del Poniente Almeriense, zona de agricultura intensiva.



Nota: Sistema de georeferenciación ETRS/89 UTM 30 N
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Geográfico Nacional.

El segundo factor tuvo que ver con la segregación espacial y social de los inmigrados. En un primer momento, se ubicaban en asentamientos de chabolas o infraviviendas pequeñas y de bajo coste, dispersadas por el laberinto del mar de plástico. Sin embargo, la creciente llegada de inmigrantes produjo una saturación en este tipo de alojamientos, lo que propició que poco a poco estas personas fueran incorporándose a las zonas urbanas ocupando el mismo espacio que los autóctonos. El tercer factor se caracteriza por su carácter político y mediático. Los medios de comunicación que trataron el asunto del conflicto intergrupual ofrecieron una imagen negativa. Por otra parte, el discurso político de la élites ejidenses ofrecía una imagen de la inmigración negativa, acusándolos de ser la causa principal de los problemas del municipio (Checa et al., 2010).

[...] los gravísimos hechos sucedidos en El Ejido no fueron un estallido espontáneo e irracional de violencia racista. Fueron mas bien la consecuencia, no absolutamente previsible, pero tampoco inesperada de un estado de cosas que nos muestra, a modo de ejemplo dramático y paradigmático, los múltiples aspectos que configuran el racismo en muchas partes de Europa [...] (SOS racismo, 2001: 11).

Todo lo anteriormente descrito, nos lleva a pensar que el resultado final de todos los movimientos migratorios, económicos e industriales que se han sucedido en la comarca del Poniente Almeriense ha venido a ser un proceso de conformación de una sociedad

nueva en constante evolución (Navas et al, 2006a) y conflicto (Moldes-Anaya, 2014). Respecto a esto, es preciso apuntar que tanto los habitantes autóctonos así como los diferentes colectivos de extranjeros que habitan en la zona, han tenido y tienen la necesidad de asentarse y adaptarse a los bruscos cambios a los que se ha visto y aun hoy en día se ve sometido el territorio; un considerable desarrollo industrial, y los enormes flujos migratorios, que consecuentemente han conformado poblaciones de muy diferentes nacionalidades, culturas, etnias, clases sociales y religiones, asunto que genera tanta riqueza y diversidad, como desigualdad y marginalidad, exclusión social y vulnerabilidad.

3.2. Antecedentes sobre la inmigración marroquí en el contexto de la investigación.

Centrándonos en el colectivo de musulmanes, quiénes conforman hoy en día la segunda religión más profesada en Europa, puesto que alrededor del 5% de la población europea se considera abiertamente musulmán, es preciso advertir de que su relación con las sociedades de acogida no siempre ha sido del todo buena. De hecho como ya se ha señalado anteriormente, las sociedades europeas en general no consideran bienvenidos a los inmigrantes procedentes del mundo árabe (Kaya, 2015; Strabac et al, 2013).

Todo este proceso que gira en torno al colectivo magrebí y que abarca tanto actitudes prejuiciosas como *procesos de estereotipia* que son extrapolable incluso a nivel nacional. El debate en España sobre la percepción del colectivo musulmán, más concretamente el marroquí, es un tema que ofrece una amplia gama de factores que han podido contribuir al rechazo. Como señala Martín et al., (1994: 279-283) y termina de explicar Cea (2004: 119-120) en relación a la reactivación de la xenofobia en España, la escasa simpatía por parte de los españoles hacia el colectivo de árabes, más concretamente marroquíes, viene a estar determinada por una mitología cultural, un imaginario colectivo negativo, en definitiva, un estereotipo forjado a lo largo de la historia compartida.

Concretamente, existe un consenso dónde se destacan tres factores principales del proceso de creación del estereotipo prejuicioso. Por una parte, la percepción histórica del moro. Este factor abarca diferentes periodos históricos, partiendo de los tiempos de los Reyes Católicos como base de la lucha de la hegemonía religiosa entre moros y cristianos pasando por la expulsión de los moriscos (1609-1614) hasta lo que añade Pajares (1998) sobre la participación de más de 50.000 marroquíes en la Guerra Civil con las tropas de Franco, lo que contribuyó a su estigmatización por los sectores de izquierda entre otros. Otro factor sería el que tiene que ver con las relaciones hispano-magrebíes. Estas relaciones de vecindad, que según Del Valle (2007:16) «han sido tradicionalmente complejas desde sus mismos orígenes», se encuentran hoy fuertemente mediatizadas por la especial vinculación de ambos Estados a la Unión Europea. El marco actual de las Relaciones Internacionales, en donde premia el desentendimiento político y cultural entre Occidente y el Mundo Islámico supone un hándicap a la hora de superar las diferencias. Finalmente, la visión del Islam como amenaza, alimentada en la actualidad por el fundamentalismo islámico, más aún después de la oleada de atentados terroristas cometidos por diversos grupos vinculados al yihadismo en EEUU, España, Reino Unido, Francia y Alemania.

Los *estereotipos* y los *procesos de estereotipia* son parte del engranaje de los procesos de construcción de la diferencia. El término estereotipo implica a menudo una antipatía uniforme hacia un grupo social. Los estereotipos no son unidimensionales sino

pluridimensionales, tampoco son univalentes si no más bien polivalentes. Todas las sociedades complejas se organizan jerárquicamente y compiten por los recursos. En consonancia con esto los estereotipos son modelados por las relaciones económicas, geográficas, normativas y de poder percibidas y reales, siendo además modelados por relaciones que tienen que ver con aspectos culturales como el multiculturalismo y las diferencias culturales (Navas y Cuadrado, 2001).

Los antecedentes de las investigaciones llevadas a cabo en la zona del Poniente Almeriense, muestran que los autóctonos han desarrollado estereotipos ambivalentes de los diferentes grupos de inmigrantes en la zona. Los datos anteriores al conflicto, muestran que el grupo peor evaluado es el de los inmigrantes magrebíes, seguido por los gitanos⁴ y después por los inmigrantes subsaharianos (Navas et al., 2000). Según Navas et al., (2000) ésta peor evaluación no solo se produce en las características asignadas a los magrebíes, sino también a las emociones que estos suscitan (negativas), en las consecuencias percibidas de su llegada a la zona del Poniente Almeriense (negativas). Sin embargo, según plantean Navas y Cuadrado (2001) esto no fue siempre así (véase, Rueda y Navas, 1996):

[...] hace unos años encontrábamos otra jerarquía distinta en la evaluación que hacían los autóctonos: el colectivo peor evaluado eran los gitanos, después los inmigrantes magrebíes y finalmente los negros subsaharianos [...] es importante señalar que desde 1995 hasta 1999, es decir, en tan solo cuatro años, la evaluación de los magrebíes ha empeorado tanto que superan a los gitanos en negatividad; el grupo tradicionalmente peor evaluado en nuestra comunidad [...] (Navas y Cuadrado, 2001: 178).

Después de los conflictos socioculturales del año 2000 el único estudio de corte cuantitativo que ha tenido como objetivo la medición de actitudes hacia los inmigrantes en El Ejido ha sido el de Checa et al., (2010). En este estudio, los autores concluyeron que el *sentimiento antiextranjero* en el municipio de El Ejido es muy elevado, sobre todo entre los individuos con una situación económica vulnerable, así como una ideología política conservadora. Por otra parte, también concluyeron que la visión negativa ante la inmigración se acentúa con el aumento de la población extranjera, de manera que cuantos más inmigrantes se perciben, mayor recelo existe. Por último, los autores argumentaban que la xenofobia se agudiza cuando las diferencias culturales y estructurales entre autóctonos y extranjeros son más profundas.

En cuanto a las diferencias culturales y los *procesos de aculturación* (Berry, 1990), Navas et al., (2006a) llevaron a cabo un estudio en la provincia de Almería sobre procesos y estrategias de aculturación con una muestra de 1.523 personas distribuidas en cuatro estratos, una de inmigrantes procedentes del Magreb, otra de inmigrantes de África subsahariana, que tuvieron a los nativos como el exogrupo de referencia, y las otras dos muestras, que estuvieron compuestas por españoles, quiénes por el contrario tenían como exogrupo a los dos grupos de inmigrantes referenciados. Por un lado, los autores concluyeron que los inmigrantes magrebíes prefieren la *integración* en su nueva sociedad de

4. Aunque éstos no se consideran inmigrantes los estudios sobre el prejuicio y las jerarquías étnicas llevados a cabo en Almería tienen en cuenta a este colectivo puesto que tradicionalmente ha sido el grupo peor evaluado. De hecho, en el Barómetro de Actitudes hacia la Inmigración del CIS se recogen preguntas dirigidas para captar las actitudes hacia este colectivo.

acogida (mantenimiento y adopción de ambas culturas), mientras que los subsaharianos se sitúan a medio camino entre esta opción y la *asimilación* (adopción únicamente de las costumbres de la sociedad de acogida). Sin embargo, se suelen plantar que los inmigrantes tienden a conservar ciertos aspectos de su cultura nativa:

[...] los magrebíes entrevistados aseguran estar manteniendo sus costumbres de origen y no adoptar las españolas (es decir, ponen en práctica una estrategia de «separación») en los ámbitos familiar, social, de creencias y costumbres religiosas y de formas de pensar [...] (Navas et al, 2006b: 81).

En este sentido, parece que los magrebíes desean, en mayor grado que los subsaharianos, mantener las costumbres de su país de origen. Por otro lado, los autores concluyeron que los autóctonos plantean mayores demandas o exigen más renunciadas al colectivo magrebí que al subsahariano, ya que a estos se les permite que conserven parte de su cultura, mientras que de los magrebíes se reclama el abandono de sus costumbres para adoptar las nuestras. De esto último, emerge la hipótesis de que; a menor adaptación a las costumbres autóctonas en los ámbitos familiar, social, de creencias y costumbres religiosas y de formas de pensar en dicho colectivo, mayor será el rechazo endogrupal por cuestiones de *disimilitud intergrupala*. Rojas plantea esta hipótesis (2012) aludiendo al trabajo de Navas et al., (2006b) en donde se plantea que los autóctonos que manifestaban una actitud de exclusión hacia los inmigrantes de origen magrebí y subsaharianos, lo hacían debido a que perciben una menor *similitud intergrupala* en los diferentes planos de la escala del *Modelo Ampliado de Aculturación Relativa* (véase, Navas et al., 2006b).

4. Metodología: método y técnicas

La regresión logística es una de las herramientas estadísticas con mejor capacidad para el análisis de datos en investigación clínica y epidemiológica de ahí su amplia utilización (Rothman et al., 1998). El objetivo primordial que resuelve esta técnica es el de moldear como influye en la probabilidad de aparición de un suceso la presencia o no de diversos factores y el valor o nivel de los mismos. Es decir, estimar la probabilidad de aparición de cada una de las posibilidades de un suceso, en este caso de más de dos categorías de tipo ordinal. Según Agresti (1996; 2017) se trata de una herramienta estadística de análisis multivariado, que proporciona información de dos tipos. Por un lado, la regresión logística proporciona información de carácter *explicativo* puesto que destaca qué variables son factores desencadenantes de un proceso sociológico estudiado. Por otro lado, proporciona información de tipo *predictivo* ya que proporciona modelos que calculan probabilidades de que un individuo se clasifique en una respuesta de la variable categórica dependiente en función de los valores de las variables explicativas. Esto permite construir herramientas diagnósticas (lenguaje tomado del ámbito sanitario) que una vez validadas pueden ser útiles para clasificar a los individuos en relación a su respuesta a una patología social en función de los factores de riesgo considerados.

Los modelos logit permiten otro tipo de análisis, por medio de las *Odds-Ratio*, que más cercano al lenguaje social se podría hablar de probabilidades que de razones o ventajas. Las *Odds-Ratio* no son otra cosa que las exponenciales de los parámetros estimados para cada uno de los factores de riesgo que entran en el modelo predictivo y nos informa de

por cuánto se multiplica la ventaja de responder un valor de la variable dependiente frente a otro comparando dos categorías de la variable explicativa cuya *Odds-Ratio* estamos interpretando (Agresti, 1996; 2017).

Buscando un nexo desde el ámbito de la *Investigación para la Paz*, Johan Galtung (1998, 2003) determina después de más de 40 años de investigación que los conflictos pueden abordarse desde el *Método Transcend* (Jiménez, 2016). Dicho enfoque responde a tres criterios o niveles atendiendo a un isomorfismo con los métodos que se utilizan en las *Ciencias de la Salud*, esto es; *diagnóstico-pronóstico-terapia*, que a la vez pueden utilizarse para la investigación en conflictos como es el caso de este estudio.

- El *diagnóstico*, es un análisis basado en datos; una parte de los datos es conocida como síntomas, otra como anamnesis, el historial enfermedad-salud del paciente, con información del contexto.
- El *pronóstico*, consiste en predicciones basadas en la teoría sobre el desarrollo probable de una enfermedad.
- Y, la *terapia*, una intervención basada en valores y teorías generalizando a partir de otros casos.

Dicho esto, lo que planteamos aquí vendría a ser un primer diagnóstico sobre las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en el contexto del Poniente Almeriense desde la óptica de la *Investigación para la paz* aplicada al estudio de las relaciones interétnicas utilizando métodos propios de las *Ciencias de la Salud*. Seguidamente, y una vez diagnosticadas las contradicciones subyacentes al rechazo, pronosticaremos mediante el análisis predictivo los factores de riesgo relacionados con la patología social estudiada.

4.1. Procedimiento de análisis de datos

Teniendo en cuenta la secuencia lógica y ordenada entre cada uno de los niveles de la respuesta al rechazo por los *valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas de otra religión*, un modelo logit ordinal de respuesta categórica (Agresti, 1996, 2017) fue estimado, según si las variables explicativas consideradas eran de tipo sociodemográfico o de *amenaza realista percibida*, para establecer cuáles de ellas son las que influían en el pronóstico de un nivel frente a otro. Un modelo de efectos principales que contiene los efectos de los factores sin interacción entre ellos, fue considerado como el modelo que mejor se ajustaba a estos datos. La bondad del ajuste a nivel poblacional fue contrastada con el test de *razón de verosimilitudes* y *Chi-cuadrado de Pearson*, y punto a punto con el análisis de *residuos estudentizados* mediante el correspondiente *test normal*. La significación estadística de los parámetros en el modelo fue estudiada con sus respectivos *test de Wald*, y la exponencial de los parámetros (*odds ratio*) que salieron significativos fue interpretada en términos de la razón de pronóstico de disminución del grado de rechazo, frente al aumento de la *amenaza simbólica percibida*, en función de cambios en las variable explicativas consideradas.

Se usó el Programa Estadístico SPSS 19.0 fue el software utilizado para todos los análisis, que en lo que se refiere al modelo logit de respuesta ordinal formula un

modelo en términos del inverso de las ventajas acumuladas estándar, y además, considera los parámetros en las sumas con signo negativo con excepción de la constante. Por otro lado, en el caso de variables explicativas categóricas, utiliza el método parcial de codificación de las variables de diseño tomando como categoría de referencia la última (Agresti, 2017). Teniendo en cuenta lo anterior, para explicar una variable de respuesta categórica $Y: Y_1, Y_2, \dots, Y_S$ en función de M variables categóricas A_1, A_2, \dots, A_M con I_m categorías cada una ($m = 1, \dots, M$), el modelo logit acumulativo ordinal de ventajas proporcionales formulado por este software tiene la forma:

$$L_{s/(1i\dots Mi)} = \ln \left[\frac{P[Y \leq Y_s / A_1 = A_{1i}, \dots, A_M = A_{Mi}]}{P[Y > Y_s / A_1 = A_{1i}, \dots, A_M = A_{Mi}]} \right] = \beta_{0s} - \sum_{m=1}^M \tau_i^{A_m}$$

$$i = 1, \dots, I_m; s = 1, \dots, S - 1, \text{ definiendo } \tau_{I_m}^m = 0$$

En este sentido, si la variable interpretada es categórica

$$\theta_{s/(i/I_l)}^{A_l} = \frac{\frac{P[Y \leq Y_s / A_l = A_{li}]}{P[Y > Y_s / A_l = A_{li}]}}{\frac{P[Y \leq Y_s / A_l = A_{lll}]}{P[Y > Y_s / A_l = A_{lll}]}} = \exp(-\tau_i^{A_l}), \forall s = 1, \dots, S - 1$$

representa el cociente de ventajas (*odd ratio*) de la respuesta a favor de clasificarse en la categoría Y_s o por debajo en lugar de por encima, en la categoría i de la variable explicativa A_l frente a la categoría I_l de referencia (su última categoría). Estas *odds* se pueden entender en nuestro contexto como la ventaja de que disminuya el grado de rechazo de la amenaza simbólica percibida frente a que aumente, en la categoría i de la variable explicativa A_l frente a la categoría I_l de referencia.

4.2. Muestra

La muestra para el estudio estuvo compuesta por 450 individuos de los cuales el 53,7% fueron hombres y el 46,3% mujeres. El 13,3% de los participantes tenían edades comprendidas entre los 18 y los 25 años, el 25,8% tenían edades comprendidas entre los 26 y los 35 años. El 24,9% tenían edades comprendidas entre los 36 y los 45 años, el 17,3% tenía edades comprendidas entre los 46 y los 55 años y el 18,7% era mayores de 55 años. En la Tabla 1 se obtienen los valores para el resto de variables sociodemográficas de la muestra para el estudio.

Cuadro I. Ficha técnica de la encuesta

ÁMBITO	Municipio de El Ejido
UNIVERSO	84.114 habitantes
MUESTRA	Se han realizado 450 cuestionarios. Los resultados están acotados con un error muestral de $\pm 5\%$ para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigmas) y una distribución de $p = q = 50$. El muestreo fue estratificado por cuotas de sexo, edad.
TIPOLOGÍA	Encuesta autoadministrada en grupo e individuales con presencia de un entrevistador.
FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO	Los cuestionarios se realizaron en 2014

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Procedimiento

Todos los participantes respondieron al cuestionario sobre la situación de la inmigración dentro del contexto europeo. La mayoría de las entrevistas fueron en grupo, pero realizadas de forma individual con la presencia de un investigador. Se contactó con personal de instituciones como son centros de enseñanza públicos, biblioteca municipal o asociaciones municipales. También se accedió a lugares reunión públicos previo consenso con los propietarios. Por otro lado, se accedió a los participantes de forma incidental en espacios públicos donde los entrevistados cumplimentaron la encuesta también con la presencia del investigador. Antes de comenzar con los cuestionarios, los participantes recibieron información sobre el estudio y la confidencialidad de sus respuestas y, durante la realización de la encuesta, se respondió a todas sus dudas. La aplicación del cuestionario duraba aproximadamente 30 minutos. El estudio se llevó a cabo durante el año 2014.

4.4 Instrumento

El instrumento utilizado fue el *Eurobarómetro 47.1* utilizado en 1997 con motivo del *Año Europeo del Racismo*, elaborado por el Observatorio Europeo del Racismo y que ha sido aplicado en diversas investigaciones internacionales (Scheepers et al., 2002; McLaren, 2003) y repetidas veces en forma de estudio longitudinal en la ciudad de Granada, España (Jiménez, 1997, 2005, 2006; Esquivel et al., 2011). Las variables que se han tomado en consideración a la hora de realizar este trabajo han sido las relacionadas con:

- *Grado de rechazo social a inmigrantes (amenaza simbólica)*. La variable evalúa el rechazo hacia los inmigrantes mediante 5 ítems en base a los cinco ángulos del racismo (nacionalidad, raza/etnia, religión, cultural y clase social) de los cuales se seleccionó el que versaba sobre la molestia hacia los valores, costumbres, opiniones y formas de vida de personas de diferente religión. Las repuesta fue de tipo ordinal, nada, poco y mucha molestia. Los valores de Kaiser-Meyer-Olkin mostraron una puntuación ($KMO = .770$). Por su parte, la esfericidad ($\chi^2 = 1119,724 (10) p < .000$) también se mostró estadísticamente significativa en todos los casos, lo que permitió realizar la factorización. Los resultados indican que sólo se ha detectado un factor que explica el 54,48% de la varianza. El coeficiente de Cronbach (Nunnally, 1978) para el conjunto de ítems muestra un valor $\alpha = .840$.

- *Derechos sociales y de ciudadanía y política migratoria (amenaza realista)*. El constructo cuenta con tres ítems de respuesta binaria (sí/no). Los ítems evalúan diferentes aspectos que tienen que ver con los derechos sociales y de la ciudadanía que afectan a los inmigrantes (“Facilitar la llegada a España a la familia del inmigrante”, “Disminuir el número de inmigrantes legales que entran en nuestro país”, “Facilitar la nacionalización a los inmigrantes que viven en nuestro país”). Los valores de Kaiser-Meyer-Olkin mostraron una puntuación ($KMO = .673$). Por su parte, la esfericidad ($\chi^2 = 210,902$ (6) $p < .000$) también se mostró estadísticamente significativa en todos los casos, finalmente se observó que los resultados permitían realizar la factorización. Los resultados indican que solo se ha detectado un factor que explica el 30,95% de la varianza. El coeficiente de Cronbach para el conjunto de ítems muestra un valor $\alpha = .611$.
- *Variables sociodemográficas*. Además se obtuvieron las variables de tipo sociodemográficas habituales en este tipo de estudios se preguntó a los encuestados por la edad, el sexo y la orientación política y otras variables de carácter sociodemográfico a fin de evaluar las posibles diferencias atendiendo a estas variables.

5. Resultados

1. Nivel descriptivo (Diagnóstico).

Presentamos los siguientes resultados:

Tabla 1. Descripción de las variables

Variable respuesta	Nivel	%(N)
R = Rechazo por los valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas de otra religión (N = 445)	(1) Nada	50.3 (224)
	(2) Poco	25.8 (115)
	(3) Mucho	23.8 (106)
VARIABLES EXPLICATIVAS CATEGÓRICAS	Nivel	%(N)
S = Sexo (N = 445)	(1) Hombre	53.7 (239)
	(2) Mujer	46.3 (206)
E = Edad (N = 445)	(1) 18-25	13.3 (59)
	(2) 26-35	25.8 (115)
	(3) 36-45	24.9 (111)
	(4) 46-55	17.3 (77)
	(5) >55	18.7 (83)
I = Ideología política (N= 445)	(0) NS/NC	9.2 (41)

	(1) Izquierda	14.2 (63)
	(2) Centro	44.3 (197)
	(3) Derecha	22.2 (99)
	(4) Apolítico	10.1 (45)
	(0) NS/NC	6.7 (30)
	(1) Religioso	46.1 (205)
NR = Nivel de religiosidad (N = 445)	(2) No religioso	24.7 (110)
	(3) Ateo	7.9 (35)
	(4) Agnóstico	14.6 (65)
	(1) Sabe leer	17.8 (79)
NA = Nivel académico (N = 445)	(2) Formación Profesional	22.2 (99)
	(3) Bachiller	33.0 (147)
	(4) Universidad	27.0 (120)
	(1) No activos	20.0 (89)
	(2) En paro	7.6 (34)
P = Profesión (N = 445)	(3) Sector público	8.8 (39)
	(4) Sector privado (cuenta ajena)	30.6 (136)
	(5) Sector privado (cuenta propia)	33.0 (147)
	(0) NS/NC	13.3 (29)
F = Facilitar la llegada a España de la familia del inmigrante (N = 445)	(1) Si	32.4 (144)
	(2) No	54.4 (242)
	(0) NS/NC	7.2 (32)
D = Disminuir el número de inmigrantes legales que entran en nuestro país (N = 445)	(1) Si	59.3 (264)
	(2) No	33.5 (149)
	(0) NS/NC	12.1 (54)
N = Facilitar la nacionalización a los inmigrantes que residen en nuestro país (N = 445)	(1) Si	34.8 (155)
	(2) No	53.0 (236)

Fuente: Elaboración propia

5.1. Estimación de los modelos Logit ordinales y descripción del pronóstico sobre el cambio de nivel en la amenaza simbólica percibida.

Los resultados obtenidos relativos al cambio de nivel en la variable respuesta, sobre estimación de parámetros y sus exponenciales, estadísticos y p-valores de los test de significación de parámetros de variables explicativas en el modelo e intervalos de confianza al 95%, correspondientes a variables explicativas relacionadas con la amenaza realista percibida y variables sociodemográficas, son listados en las Tablas 2 y 3 respectivamente.

El modelo estimado para el rechazo por los valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas de otra religión en función de las variables de tipo sociodemográfico que incluye las seis variables explicativas, *S, E, I, NR, NA* y *P* tiene la forma siguiente (véase tabla 2):

$$\hat{L}_{s/i,j,k,l,m,n} = \hat{\beta}_{0s} - \hat{\tau}_i^S - \hat{\tau}_j^E - \hat{\tau}_k^I - \hat{\tau}_l^{NR} - \hat{\tau}_m^{NA} - \hat{\tau}_n^P,$$

$$s = 1,2; i = 1,2; j = 1,2,3,4,5; k = 0,1,2,3,4; l = 0,1,2,3,4; m = 1,2,3,4; n = 1,2,3,4,5,$$

$$\text{con } \hat{\tau}_2^S = \hat{\tau}_5^E = \hat{\tau}_4^I = \hat{\tau}_4^{NR} = \hat{\tau}_4^{NA} = \hat{\tau}_5^P = 0$$

Tabla 2. Resultados ajuste logit ordinal para M en función de las variables *S, E, I, NR, NA* y *P* (variables sociodemográficas).

Variables	$\hat{\beta}_{0s}, \hat{\tau}_i^S, \hat{\tau}_i^E, \hat{\tau}_i^I, \hat{\tau}_i^{NR}, \hat{\tau}_i^{NA}, \hat{\tau}_i^P$	SD	Wald	gl	p-valor	OR	IC (95%) odds	
							Lim Inf	Lim Sup
Cte. R = 1	-3.479	.732	22.560	1	.000**	32.413	7.715	136.177
Cte. R = 2	-1.315	.715	3.385	1	.066	3.724	.918	15.110
<i>S</i> = 1	-.097	.228	.181	1	.670	1.102	.704	1.724
<i>E</i> = 1	-5.208	.579	81.001	1	.000**	182.790	58.798	568.254
<i>E</i> = 2	-5.256	.520	102.052	1	.000**	191.624	69.122	531.229
<i>E</i> = 3	-4.917	.497	98.021	1	.000**	136.569	51.597	361.475
<i>E</i> = 4	-4.181	.489	73.150	1	.000**	65.444	25.104	170.608
<i>I</i> = 0	.926	.519	3.190	1	.074	.396	.143	1.094
<i>I</i> = 1	.334	.485	.473	1	.492	.716	.277	1.854
<i>I</i> = 2	.368	.413	.791	1	.374	.692	.308	1.557
<i>I</i> = 3	1.095	.436	6.298	1	.012*	.335	.142	.787
<i>NR</i> = 0	-.568	.588	.935	1	.333	1.765	.558	5.584
<i>NR</i> = 1	.777	.338	5.286	1	.021*	.460	.237	.892

<i>NR = 2</i>	.518	.361	2.062	1	.151	.596	.294	1.208
<i>NR = 3</i>	.047	.515	.008	1	.928	.954	.348	2.617
<i>NA = 1</i>	.128	.376	.116	1	.733	.879	.421	1.839
<i>NA = 2</i>	-.120	.332	.131	1	.717	1.128	.588	2.163
<i>NA = 3</i>	-.038	.308	.016	1	.901	1,039	.568	1.900
<i>P = 1</i>	.096	.342	.079	1	.779	.909	.465	1.775
<i>P = 2</i>	-.746	.479	2.423	1	.120	2.109	.824	5.394
<i>P = 3</i>	-.321	.453	.500	1	.479	1.378	.567	3.350
<i>P = 4</i>	.340	.281	1.458	1	.227	.712	.410	1.236

Nota: * $p < .05$ ** $p < .01$ Categorías de referencia: $S = 2, E = 5, I = 4, NR = 4, NA = 4, P = 5$.
 Fuente: Elaboración propia

El modelo estimado para el rechazo por los valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas de otra religión en función de las variables relacionadas con la amenaza realista que incluye las tres variables explicativas, F, D y N tiene la forma siguiente (véase tabla 3):

$$\hat{L}_{s/i,j,k} = \hat{\beta}_{0s} - \hat{\tau}_i^F - \hat{\tau}_j^D - \hat{\tau}_k^N,$$

$$s = 1,2; i, j, k = 0,1,2; \text{ con } \hat{\tau}_2^F = \hat{\tau}_2^D = \hat{\tau}_2^N = 0$$

Tabla 3. Resultados ajuste logit ordinal para M en función de las variables F, D y N (amenaza realista percibida).

Variables	$\hat{\beta}_{0s}, \hat{\tau}_i^F, \hat{\tau}_i^D, \hat{\tau}_i^N$	DT	Wald	gl	p-valor	OR	IC (95%) odds	
							Lim Inf	Lim Sup
Cte. R = 1	.388	1,101	2.469	1	.116	.678	.419	1.101
Cte. R = 2	1.798	0,276	47.816	1	.000**	.165	.099	.276
<i>F = 0</i>	-.795	5,212	3.310	1	.069	2.214	.941	5.212
<i>F = 1</i>	.242	1,244	1.063	1	.302	.785	.495	1.244
<i>D = 0</i>	.784	1,155	2.744	1	.098	.456	.181	1.155
<i>D = 1</i>	1.404	0,394	33.831	1	.000**	.245	.153	.394
<i>N = 0</i>	-1.615	12,098	12.970	1	.000**	5.027	2.088	12.098
<i>N = 1</i>	-.878	3,827	13795	1	.000**	2.406	1.514	3.827

Nota: * $p < .05$ ** $p < .01$ Categorías de referencia: $F = 2, D = 2, N = 2$.
 Fuente: Elaboración propia

5.3 Bondad de ajuste de los modelos

El test de log-verosimilitud realizado a ambos modelos proporciona $\chi^2(6, N = 445) = 117.579, p = .000 < .05$ para el primero, y $\chi^2(20, N = 445) = 298.923, p = .000 < .05$ para el segundo, esto indica que ambos modelos con las variables introducidas mejoran el ajuste significativamente con respecto a un modelo que solo tiene en cuenta la constante. El test de bondad del ajuste Chi-cuadrado de Pearson de cada modelo ofrece $\chi^2(44, N = 445) = 55.598, p = .113 > .05$ para el primero y $\chi^2(688, N = 445) = 678.178, p = .598 > .05$ para el segundo de modo que ambos ajustan bien a nivel poblacional. El análisis de residuos indica que solo existen 3 (3.84%) residuos significativos en el primer modelo y 49 (1,53%) residuos significativos en el segundo que representan menos del 10% del total, de modo que se puede considerar que los modelos también ajustan bien a los datos.

5.4 Inferencia sobre los modelos.

En base a los resultados obtenidos por el test de Wald (ver Tablas 2 y 3), las variables relacionadas con la amenaza realista percibida D y N son significativas a nivel poblacional para M en alguna de sus categorías. De hecho la respuesta SI es significativa para D y N , mientras que la respuesta NS/NC tan solo es significativa para la variable N . En el caso de variables socioeconómicas, E, I y NR son significativas a nivel poblacional para M en alguna de sus categorías, en concreto, todos los niveles de la variable Edad (E), la ideología de derechas en la variable Ideología (I) y los religiosos en la variable Nivel de religiosidad (NR).

Analizando la exponencial de los parámetros estimados en las variables significativas como razón de disminución de ansiedad de la amenaza simbólica percibida, esto es, razón de pronóstico *Nada* o *Poco* frente a *Mucho*, así como *Nada* frente a *Poco* o *Mucho* en la variable M (ver Tablas 2 y 3), obtenemos que se cuadruplica en los que responden NO en la variable D frente a los que responden SI , mientras que en la variable N esta razón prácticamente se triplica en los que responden SI frente a los que responden NO . Si tenemos en cuenta los factores de riesgo de tipo sociodemográfico obtenemos que respecto la edad E esta razón de disminución de la ansiedad se multiplica por 182.79, 191.62, 136.56 y 65.44 para los estratos de edad 18-25, 26-35, 36-45 y 46-55 respectivamente respecto a los mayores de 55 años que es la categoría de referencia considerada para esta variable (mayor edad mayor ansiedad).

En el caso de la ideología política esta razón se triplica cuando el individuo se declara apolítico frente a cuando lo hace de derechas (siendo los de derechas los más reacios) y en el caso del nivel de religiosidad se duplica en los que se declaran agnósticos frente a los que lo hacen como religiosos (siendo los religiosos los más reacios). Si consideramos la estimación por intervalo de confianza al 95% de cada una de las *Odds-ratio* interpretadas puntualmente se confirma que todas son significativamente distintas de uno, es decir el parámetro asociado es distinto de cero, y por tanto tiene sentido esta interpretación, ya que ninguno de estos intervalos contiene al uno.

6. Discusión

El presente estudio tenía como objetivo encontrar modelos que permitieran clasificar a un individuo en un nivel u otro de respuesta al rechazo por las *opiniones, valores, costumbres* y

formas de vida de personas de otra religión, en función de las variables explicativas incluidas en estos, partiendo de una muestra de 445 residentes de El Ejido (Almería); decidir qué variables de tipo sociodemográfico y de *amenaza realista percibida* eran realmente influyentes como factores de riesgo, para el pronóstico en un nivel frente a otro/s, y encontrar las razones de cambio que nos cuantificaran la fuerza del factor de riesgo encontrado para el mencionado pronóstico. Los resultados obtenidos nos permiten ofrecer dos modelos para el pronóstico de nivel en la variable respuesta, uno por cada tipo de variables explicativas consideradas. Queda claro que los dos modelos, respecto a variables explicativas de amenaza realista percibida y respecto a variables sociodemográficas, nos permiten hacer inferencia a nivel poblacional.

Respecto al segundo objetivo se observa la influencia, como factor de riesgo, de dos de las variables relacionadas con la *amenaza realista percibida*, estas son: *Disminuir la llegada el número de inmigrantes legales que entran en el país* y *Facilitar la nacionalidad a los inmigrantes que residen en el país*. Desde el punto de vista sociodemográfico, las variables que influyen como factores de riesgo son la Edad, la Ideología política y el Nivel de religiosidad del individuo. Con respecto a la amenaza realista percibida se advierte que los que responden NO en la variable *Disminuir la llegada del número de inmigrantes legales* cuadruplican, con respecto a los que responden SI, la razón de ser pronosticado en un nivel de ansiedad más bajo en la amenaza simbólica percibida, mientras que en el caso de la variable *Facilitar la nacionalidad a los inmigrantes que residen en el país* esta razón se triplica en los que responden SI frente a los que responden NO.

Desde el punto de vista sociodemográfico se advierte que en todos los niveles de edad considerados disminuye de forma considerable la ansiedad respecto la *amenaza simbólica* con respecto a los mayores de 55 años. Entre los 18 y 36 años es donde encontramos menor rechazo y a partir de los 36 este rechazo aumenta, de hecho el grupo de edad entre 46 y 55 años, pese a presentar menor rechazo que los mayores de 55 años, triplica su razón de pronóstico nivel de ansiedad mayor en la amenaza simbólica percibida respecto al grupo de 26 a 35 años que son los que menos rechazo presentan. En lo referente a la ideología política el rechazo se duplica en los que se declaran de derechas frente a los que dicen ser apolíticos y a nivel de muestra frente a los que se declaran de izquierdas o de centro. Finalmente, el nivel de religiosidad duplica el rechazo en los individuos que se declaran religiosos frente a los que dicen ser agnósticos, si bien a nivel de muestra los ateos parecen aumentar este rechazo frente a los religiosos.

En consonancia con los objetivos planteados también hemos planteado las siguientes hipótesis:

- Primero, que los individuos reacios a la cesión de derechos sociales y de ciudadanía a inmigrantes que además opinan que se debería disminuir el número de inmigrantes legales que entran en el país son más proclives a rechazar a personas inmigrantes de diferente cultura religiosa, esto es; la amenaza material determina, predice e incrementa el rechazo basado en una amenaza simbólica.
- Segundo, que indicadores sociodemográficos como son; tener un sexo determinado, una mayor edad, una orientación política conservadora (de derechas), un bajo nivel académico, una profesión no cualificada y un alto nivel de religiosidad pueden ser factores de rechazo a inmigrantes de diferente cultura religiosa.

Habiendo comprobado que el exogrupo religioso está relacionado con el Mundo Islámico y teniendo en cuenta que las hipótesis planteadas nos conducen de nuevo a la interpretación de las *odds-ratio* o cocientes de ventajas que se explicaron en líneas precedentes.

- Primero, se observa la influencia como factor de riesgo el NO estar de acuerdo con que el gobierno *facilite la nacionalidad a los inmigrantes que residen en país*. Del mismo modo se observa la influencia como factor de riesgo el estar SI de acuerdo con que el gobierno trate de *disminuir el número de inmigrantes legales que entran en el país*. Teniendo en cuenta siempre la influencia de estas variables para un cambio de nivel en la molestia por los *valores, opiniones, costumbres, formas de vida y presencia de personas de otra religión*.

Esto nos conduce a aceptar la hipótesis alternativa para dos de las variables de *amenaza realista* seleccionadas para el modelo, quedando excluida la influencia de la variable que hace referencia a los *derechos sociales* (facilitar la llegada de la familia del inmigrante) como factor de riesgo para el pronóstico del cambio de nivel en la variable de criterio.

- Segundo, se observa la influencia como factor de riesgo que tener una mayor edad, una ideología de derechas y una consideración religiosa preeminente para la variable que hace referencia a la molestia por los valores, opiniones, costumbres, formas de vida y presencia de personas de otra religión. Esto quiere decir que la hipótesis alternativa se cumple para tres de las variables de índole sociodemográficas seleccionadas para el modelo quedando excluida la influencia del sexo, el sector profesional y el nivel académico como factores de riesgo para el pronóstico del cambio de nivel en la variable de criterio.

Como hemos podido comprobar las hipótesis planteadas no terminan de ajustarse del todo con los resultados del estudio, aunque sí en gran medida. Sin embargo, los resultados obtenidos nos permiten ofrecer dos modelos inferenciales que pueden ser útiles para obtener la probabilidad de que el individuo se encuentre en uno de los niveles de respuesta, o en otro, de la molestia por los valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas de otras religiones, en función de estos factores de riesgo. Si bien estos modelos se encuentran en su fase inicial de diseño: son susceptibles de mejora considerando otras posibles variables de influencia en esta patología social, posibles inclusiones de *variables de confusión* que han sido excluidas en un primer momento, así como posibles *efectos de interacción* de los factores de riesgo obtenidos. No obstante, los análisis realizados han sido suficientes para crearnos un primer perfil de riesgo para el rechazo relacionado con la edad, la ideología política y el nivel de religiosidad que parece arrojar que la población de mayor edad (>55 años) y/o de ideología de derechas junto con aquellos que se consideran religiosos son los más susceptibles al rechazo a inmigrantes por motivos de origen religioso conjuntamente con aquellos que no están de acuerdo con las facilidades que pueda dar el gobierno a los inmigrantes para la obtención de la nacionalidad y con la permisividad con respecto a la entrada de inmigrantes legales en el país.

Según refiere la literatura los valores culturales y religiosos tradicionales predicen actitudes y comportamientos negativos hacia los inmigrantes (Davidov *et al.*, 2008; Sides y Citrin, 2007). Generalmente, esto ha estado siempre más asociado a una ideología conservadora o al menos eso muestran algunos estudios desde el ámbito de la psicología

social (Núñez-Alarcón et al., 2011). Un claro ejemplo de esto es el avance de las extremas derechas en el seno de Europa (Yesilyurt, 2010; Yilmaz, 2012), sobre todo después del comienzo de la actual crisis de refugiados y los sucesivos ataques perpetrados por el *terrorismo yihadista* antes y durante el año 2016.

Como ya señalábamos anteriormente, la condición de ser musulmán actualmente supone estar en el punto de mira de actitudes y comportamientos prejuiciosos. La creciente discriminación hacia este colectivo aumenta en la medida en que la complicada y belicosa actualidad del Mundo Islámico deviene sobre Occidente. Cada vez es más evidente que el debate sobre el Islam y los inmigrantes es de mayor calado en el discurso político europeo, el Islam es ahora una cuestión política importante, concretamente por su implicación en temas de terrorismo y seguridad (Yilmaz, 2012). Ejemplos más concretos centrados en la actualidad política pueden ser las polémicas declaraciones de Frauke Petry, militante del partido de extrema derecha alemana Alianza por Alemania, en la que afirmó que «el Islam no pertenece a Alemania».⁵ O bien, lo que ocurre en Holanda donde el partido Partido por la Libertad liderado por Geert Wilders plantea «encerrar de manera preventiva» a musulmanes radicales, cerrar todas las mezquitas y prohibir el Corán, lo que en palabras de Wilders consistiría en *la desislamización del país*.⁶

La hoja de ruta de las políticas de control y contención de la inmigración ya son un hecho de facto como se ha podido comprobar después de la cumbre de Bratislava de 15 de septiembre de 2016, donde mucho ha tenido que ver el conflicto en Siria y la subsiguiente crisis de refugiados, además del auge del terrorismo yihadista. Tal y como señala Strabac (2013) los inmigrantes musulmanes son particularmente vistos de forma negativa en Occidente, lo que acarrea dos consecuencias negativas muy importantes. Por un lado, y desde el punto de vista normativo, esto vendría a significar que una parte de la población inmigrante ya vulnerable se enfrenta a problemas y desafíos aún mayores que el resto de los inmigrantes principalmente por la condición de ser musulmán. El autor plantea además que aparte de los prejuicios y la discriminación que enfrentan todos los inmigrantes no occidentales, los inmigrantes musulmanes deben hacer frente a los prejuicios relacionados específicamente con su origen religioso. Por otro lado, desde un punto de vista más pragmático, se puede deducir que un fuerte rechazo hacia este colectivo podría desembocar en una disminución de una integración exitosa y por tanto un aumento en la probabilidad de desarrollar *problemas sociales* y de *radicalismo*.

7. Conclusiones

En conclusión, los resultados parecen indicar que existen múltiples variables que pueden favorecer un cambio en el nivel en la respuesta respecto como se percibe la amenaza simbólica. El mayor peso de variables relacionadas con la amenaza realista percibida y de tipo sociodemográfico como la edad, la ideología y el nivel de religiosidad como factores de riesgo para el pronóstico, es algo que usualmente no se contempla en este ámbito de trabajo.

5. ABC en publicaba el 24 de Mayo de 2016 en su diario digital un artículo que hablaba sobre la ultra derecha alemana y su relación con el Islam.

6. ABC publicaba el 26 de agosto de 2016 un artículo que hablaba sobre la ultraderecha holandesa y sus políticas de desislammización.

Es por esto que creemos en la necesidad de realizar más estudios, que permitan ratificar los resultados obtenidos y, posiblemente, depurar los modelos aquí presentados, teniendo en cuenta efectos de interacción entre las variables explicativas consideradas así como la eliminación de posibles efectos de confusión por variables en el modelo que no han salido significativas.

Por otro lado, dada la versatilidad que ofrecen los modelos de regresión logística para la identificación de factores de riesgo y su fuerza, así como para la construcción de modelos predictivos de clasificación en los distintos niveles de respuesta, consideramos interesante utilizarlos también para analizar otro tipo de variables relacionadas con diferentes ángulos sobre los que se construye el imaginario prejuicioso de las minorías.

Finalmente, consideramos pertinente precisar con énfasis que es lógico tratar de construir herramientas diagnósticas que no solo clasifiquen al individuo que llega, sino que predigan (pronostiquen) comportamientos grupales y por tanto den pie a actuaciones o terapias que busquen evitar conflictos como el de El Ejido del año 2000 motivando así la *Investigación para la paz* en el ámbito de las *migraciones* y las *relaciones interétnicas*. Estas herramientas diagnósticas, estarán basadas en modelos como los que aquí se han presentado y que habrá que validar con todas las herramientas estadísticas disponibles para ello, sin olvidar, en un momento dado, la visión esencial del antropólogo desde un *enfoque Bayesiano*, para el posible establecimiento de perfiles de riesgo en los diferentes niveles sobre la percepción del rechazo por los *valores, opiniones, costumbres y formas de vida de personas inmigrantes de otra religión*.

8. Referencias bibliográficas

- Agresti, Alan (2017) *Statistical Methods for the Social Sciences, Fifth Edition*, Florida, Pearson.
- Agresti, Alan (2013) *Categorical Data Analysis, Third Edition*, New York, Wiley.
- Albrow, Martin (1997) *The Global Age. State and Society beyond Modernity*, Stanford, Stanford University Press.
- Allport, Gordon (1966) The religious Context of Prejudice, *Journal for the Scientific Study of Religion*, Vol. 5 (2), pp. 447-457.
- Allport, Gordon y Ross, Michael (1967) Personal religious orientation and prejudice, *Journal of personality and Social Psychology*, Vol. 5(4), pp. 432-443.
- Allport, Gordon (1979) *The nature of prejudice, 25th Anniversary Edition*, Perseus Books, Cambridge, Massachusetts.
- Arango, Joaquín (2003) La explicación teórica de las migraciones: luz y sombras, *Migración y desarrollo*, Vol. 1(1), pp. 1-30.
- Aznar Sánchez, José Ángel y Sánchez Picón, Andrés (2001) El crecimiento económico: Una comunidad desbordada, en: Checa, Francisco (Dir.) *El Ejido: La ciudad cortijo*, Barcelona, Icaria, pp. 69-98.
- Berry, John Widdup (1990) Psychology of acculturation, en: Berman, John J. (Ed.) *Cross-cultural perspectives: Nebraska symposium on motivation*, Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 457-488.
- Bourdieu, Pierre (1997) *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.

- Cea D'Ancona, María Ángeles (2004) *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid, CIS.
- Checa, Juan Carlos; Arjona, Ángeles y Checa, Francisco (2010) Actitudes recientes hacia los inmigrantes en El Ejido, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 17(52), pp. 125-154.
- Creighton, Mathew y Jamal, Amaney (2015) Does Islam a role anti-immigrant sentiment? An experimental approach, *Social Science Research*, Vol. 53(1), pp. 89-103
- Davidov, Eldad Meuleman, Bart Billiet, Jaak y Schimidt, Peter (2008) Values and support for immigration: a cross-country comparison, *European Sociological Review*, Vol. 24(5), pp. 583-599.
- Del Valle Gálvez, Alejandro (2007) España-Marruecos: Nuevos y viejos paradigmas de una relación en un mundo en mutación, en: Sánchez Sandoval, Juan José y Fathi, Abderrahman El (Eds.), *Relaciones España-Marruecos, nuevas perspectivas y enfoques*, Cádiz, Universidad de Cádiz, pp. 7-46.
- Dittes, James (1969) Psychology of religion, En Lindzey, Gardner y Aronson, Elliot (Eds.) *The Handbook of Social Psychology*, Massachussts, Adison Wesley Publishing Company Reading, pp. 602-659.
- Dovidio John F. y Gaertner, Samuel L. (2000) Aversive racism and selection decisions 1989 and 1999, *Psychological Science*, Vol. 11(4), pp. 315-319.
- Esquivel, José Antonio; Jiménez Bautista, Francisco; Esquivel, Francisco J. y Esquivel-Sánchez, José Antonio (2011) Statistical Analysis of Attitude and Behaviour of Youths on the «Other» in Granada City (Andalusia, Spain), *The Open Anthropology Journal*, Vol. 66(1), pp. 66-71.
- Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, Bilbao, Bakeaz
- Galtung, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos*, Bilbao, Bakeaz.
- Gaertner, Samuel L. y Dovidio, John F. (1986) The aversive form of racism, En J. Dovidio, John F. y Gaertner, Samuel L. (Eds.) *Prejudice, Discrimination and Racism*, Orlando, Academic Press, pp. 165-208.
- Gorsuch, Richard y Aleshire, Daniel (1974) Christian faith and ethnic prejudice: A review and interpretation of research, *Journal for the Scientific study of religion*, Vol. 13(3), pp. 281-307.
- Imhoff, Roland y Recker, Julia (2012) Differentiating islamophobia: Introducing a new scale to measure islamoprejudice and secular Islam critique, *Political Psychology*, Vol. 33(6), pp. 811-824.
- Jackson, Jay (1993) Realistic group conflict theory: a review and evaluation of the theoretical and empirical literature, *The Psychological Record*, Vol. 43(3), pp. 395-413.
- Jiménez Bautista, Francisco (1997) *Juventud y racismo. Actitudes y comportamientos en Granada*, Granada, IMFE.
- Jiménez Bautista, Francisco (2005) Imagen y percepción de los jóvenes de Granada sobre la inmigración marroquí, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 12(39), pp. 183-216.
- Jiménez Bautista, Francisco (2006) La inmigración marroquí en Granada: su imagen y percepción por los jóvenes granadinos, *Estudios geográficos*, Vol. 67(261), pp. 549-578.

- Jiménez Bautista, Francisco (2016) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.
- Kaya, Serdar (2015) Islamophobia in Western Europe: A comparative, Multilevel Study, *Journal of Muslim Minority Affairs*, Vol. 35(3), pp. 450-465.
- Kinder, Donald R. y Sears, David O. (1981) Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life, *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 40(3), pp. 414-431.
- López García, Bernabé (2013) España y el mundo árabe-islámico: historia de una multiplicidad de relaciones y encuentros, en: Orozco de la Torre, Olivia y Alonso García, Gabriel (Eds.) *El Islam y los musulmanes hoy: Dimensión internacional y relaciones con España*, Madrid, Escuela Diplomática, pp. 11-28.
- Martín Muñoz, Gema (1994) El imaginario español sobre el Islam y el Mundo Árabe y su influencia en los medios de comunicación, En Bodas Barea, José y Dragoevich, Adriana (Comps.) *El Mundo Árabe y su imagen en los medios*, Madrid, Editorial Comunica, pp. 279-283.
- Martínez Veiga, Ubaldo (2001) *El Ejido. Discriminación, exclusión social y racismo*, Madrid, Catarata.
- McLaren, Lauren (2003) Anti-immigrant prejudice in Europe: Contact, Threat Perception and Preferences for the Exclusion of Immigrants, *Social Forces*, Vol. 81(3), pp. 910-933.
- Meadow, M.J y Kahoe, R. D (1985) *Psychology of Religion: Religion in individual lives*, New York, Harper & Row.
- Moldes-Anaya, Sergio (2014) Los conflictos socio-culturales del Poniente Almeriense: El Ejido, una aproximación desde los Estudios para la paz, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 7(1), pp. 241-277.
- Moldes-Anaya, Sergio (2016) El Ejido desde la investigación en conflictos: Análisis de las variables predictoras de las actitudes racistas hacia la población inmigrante, *Comunicación presentada en el XII Congreso Español de Sociología*, 30-2 de julio. La Laboral, Gijón.
- Navas, María Soledad; Cuadrado, Isabel; Molero, Fernando y Alemán, Pilar (2000) Una aproximación psicosocial a la inmigración africana en un municipio del poniente almeriense: causas, consecuencias y políticas futuras, *II Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid.
- Navas, María Soledad y Cuadrado, Isabel (2001) El prejuicio étnico: crónica de un conflicto anunciado, en: Checa, Francisco (Dir.) *El Ejido: la ciudad-cortijo*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 171-206.
- Navas, María Soledad; Pumares, Pablo; ... y Fernández Prados, Juan Sebastián (2006a) *Estrategias y actitudes de aculturación; la perspectiva de los inmigrantes y de los autóctonos en Almería*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Navas, María Soledad; Rojas, Antonio; García, Matilde y Pumares, Pablo (2006b) Acculturation strategies and attitudes according to Relative Acculturation Extended Model (RAEM): The perspectives of natives versus immigrants, *International Journal of Intercultural Relations*, Vol. 31(1), pp. 67-86.
- Nunnally, Jum (1978) *Psychometric theory*, Nueva York, McGraw Hill.

- Nuñez Alarcón, Máximo; Moreno-Jiménez, María Pilar y Moral-Toranzo, Félix (2011) Modelo causal de prejuicio religioso, *Anales de psicología*, Vol. 27(3), pp. 852-861.
- Pajares, Miguel (1998) La inmigración en España. Retos y propuestas, Barcelona, Icaria.
- Perez-Agote Poveda, Alfonso (2007) El proceso de secularización en la sociedad española, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Vol. 77(1), pp. 65-82.
- Pettigrew, Thomas y Meertens, Roel (1995) Subtle and blatant prejudice in Western Europe, *European Journal of Social Psychology*, nº 25, pp. 57-75.
- Quillian, Lincoln (1995) Prejudice as a Response to Perceived Group Threat: Population Composition and Anti-Immigrant and Racial Prejudice in Europe, *American Sociological Review*, Vol. 60(4), pp. 586-611.
- Rojas, Antonio; Sayans-Jiménez, Pablo y Navas, María Soledad (2012) Similitud percibida y actitudes de aculturación en autóctonos e inmigrantes, *International Journal of Psychological Research*, Vol. 5(1), pp. 70-78.
- Rothman, Kenneth; Greenland, Sander y Lash Timothy (1998) *Modern epidemiology*, Philadelphia, Lippincott Raven.
- Rueda, José Francisco y Navas, María Soledad (1996) Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo, *Revista de Psicología Social*, Vol. 11(2), pp. 131-149.
- Scheepers, Peer; Gijsberts, Mérove y Coenders, Marcel (2002) Ethnic exclusionism in European Countries Public Opposition to Civil Rights for Legal Migrants as a response to Percieved Ethnic Threat, *European Sociological Review*, Vol. 18(1), pp. 17-34.
- Sheridan, Lorraine P. (2006) Islamophobia Pre-and Post-September 11th, 2001, *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 21(3), pp. 317-336.
- Sherif, Muzafer (1958) Superordinate goals in the reduction of intergroup conflict, *American Journal of Sociology*, Vol. 63(1), pp. 349-356.
- Sides, John y Citrin, Jack (2007) European opinion about Immigration: the role of identities, interest and information, *British Journal of Political Science*, Vol. 37(3), pp. 477-504.
- SOS racismo (2001) *El Ejido: racismo y explotación laboral*, Barcelona, Icaria.
- Spilka, Bernard; Hood, Ralph W. y Gorsuch, Richard L. (1985) *The Psychology of religion: An empirical approach*, Englewoods Cliffs, New Jersey, Prentice Hall.
- Stephan, Walter; Ybarra, Oscar; Martínez, Carmen; Schwarzwald, Joseph y Tur-Kaspa, Michal (1998) Prejudice toward immigrants to Spain and Israel: An integrated threat theory analysis, *Journal of Cross-Cultural Psychology*, Vol. 29(1), pp. 559-576.
- Strabac, Zan y Listhaug, Ola (2008) Anti-Muslim prejudice in Europe: a multilevel analysis of survey data from 30 countries, *Social Science Reserach*, Vol. 37(1), pp. 268-286.
- Strabac, Zan; Aalberg, Toril y Valenta, Marko (2013) Attitudes towards Muslim Immigrants: Evidence from Survey Experiments across Four Countries, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, Vol. 40(1), pp. 100-118.
- Techio, Elza y Calderón-Prada, Alicia (2014) Relaciones intergrupales, valores, identidad social y prejuicio en España después del atentado terrorista del 11 de

- Marzo, *Revista de Psicología Social: International Journal of Social Psychology*, Vol. 20(3), pp. 277-287.
- Tolón Becerra, Alfredo y Lastra Bravo, Xavier (2010) La agricultura intensiva del Poniente Almeriense, diagnósticos e instrumentos de gestión ambiental, *Revista electrónica de medio ambiente*, Vol. 8(1), pp. 18-40.
- Ybarra, Óscar y Stephan, Walter (1994) Amenaza percibida como predictor de prejuicios y estereotipos. Reacciones de los americanos a los inmigrantes mejicanos, *Boletín de psicología*, Vol. 42(1), pp. 39-54.
- Yesilyurt Gündüz, Zuhul (2010) The European Union at 50—Xenophobia, Islamophobia and the Rise of the Radical Right, *Journal of Muslim Minority Affairs*, Vol. 30(1), pp. 35-46.
- Yilmaz, Ferruh (2012) Right-win hegemony and immigration: How the populist far-right achieved hegemony through the immigration debate in Europe, *Current Sociology*, Vol. 60(3), pp.368-381.

WEBGRAFÍA

- Agencia EFE (2016) *La extrema derecha holandesa propone cerrar todas las mezquitas y prohibir el Corán*. Diario ABC. Madrid, agosto de 2016 http://www.abc.es/internacional/abci-extrema-derecha-holandesa-propone-cerrar-todas-mezquitas-y-prohibir-coran-201608261049_noticia.html [Consultado el 9 de septiembre 2016].
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2002) *Encuesta de Actitudes y Creencias Religiosas. Edición Electrónica* [En línea]. Madrid, enero de 2002; <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> [Consultado el 13 de marzo de 2016, se accede al estudio buscando por nº 2443].
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2008) *Religión (II) ISSP. Edición electrónica* [En línea]. Madrid, octubre-diciembre de 2008. <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> [Consultado el 5 de diciembre de 2017, se accede al estudio buscando por nº Estudio 2776]
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2015) *Actitudes hacia la Inmigración (VIII). Edición electrónica* [En línea]. Madrid, noviembre-diciembre de 2015. <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> [Consultado el 5 de diciembre de 2017, se accede al estudio buscando por nº Estudio 3119]
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2016) *Barómetro de 2016. Edición electrónica* [En línea]. Madrid, marzo de 2016. <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> [Consultado el 5 de diciembre de 2017, se accede al estudio buscando por nº Estudio 3131].
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2017) *Barómetro de 2017. Edición electrónica* [En línea]. Madrid, marzo de 2017. <http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp> [Consultado el 5 de diciembre de 2017, se accede al estudio buscando por nº Estudio 3170]
- Sánchez, Rosalía (2016) *La ultraderecha alemana escenifica su política anti Islam*. Diario ABC. Madrid, mayo de 2016 http://www.abc.es/internacional/abci-ultraderecha-alemana-escenifica-politica-anti-islam-201605240244_noticia.html [Consultado el 6 de Junio de 2016].

OPI (2017) *Extranjeros residentes en España. Principales resultados, Madrid, 30 de Junio de 2017*, [En línea]: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/index.html> [Consultado el 12 de Noviembre de 2017].

PROCESO EDITORIAL • EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 10/12/2017 Aceptado: 12/12/2017

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO • HOW TO CITE THIS PAPER

Moldes-Anaya, Sergio; Romero-Béjar, José L. y Jiménez Bautista, Francisco(2017) Diagnóstico de factores de riesgo del rechazo social a inmigrantes en un municipio del Poniente Almeriense según un modelo Logit, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 10(2), pp. 235-263.

SOBRE LOS AUTORES • ABOUT THE AUTHORS

Sergio Moldes Anaya. Es candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada en el Departamento de Antropología social, dentro de la línea de investigación Antropología y Diversidad Cultural: ciudadanía, movilidad y conflicto. Miembro colaborador del Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada, España. Sus investigaciones se centran en el ámbito de las migraciones, racismos, análisis predictivo e Investigación para la paz. Entre sus publicaciones se encuentran: *Los conflictos socioculturales del Poniente Almeriense: Una aproximación desde la investigación para la paz* (2014); *Los asentamientos de inmigrantes en el Poniente Almeriense: Una etnografía urbana sobre los espacios de la indiferencia* (2017). Autor para la correspondencia de cuestiones generales de la investigación.

José Luis Romero Béjar. Es candidato a doctor en Estadística Matemática y Aplicada, Master en Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud, Licenciado en Ciencias y Ciencias Estadísticas y Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Granada. Miembro de la Sociedad Española de Estadística e Investigación Operativa; Miembro del Instituto Nacional de Matemáticas IEMath-UGR. Sus áreas de investigación son: metodología aplicada a las Ciencias Sociales, bioestadística, epidemiología, análisis de riesgos de fenómenos espacio temporales, sistemas de información geográfica (GIS), Big Data. Autor para la correspondencia de aspectos metodológicos.

Francisco Jiménez Bautista. Doctor en Humanidades por la Universidad de Almería. Profesor Titular de Antropología social e Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. Sus líneas de investigación son: Teoría e historia de la paz y los conflictos; Antropología urbana y exclusión social; y, Conflictos culturales, migraciones y racismo. Entre sus múltiples artículos y libros destacan: *Juventud y Racismo* (1997); *Las gentes del área metropolitana de Granada. Relaciones, percepciones y conflictos* (2004); *Las migraciones de retorno en Andalucía* (2005); *Hablemos de paz* (2007); *Saber pacífico: la paz neutra* (2009), *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz* (2011); *Antropología ecológica* (2016).